

Santo Domingo, D.N.
17 de Diciembre del 2021.

A : **Licda. Eleuteria Beltre**
Gerente de Compras CECANOT

Vía : **Licdo. Ramón Nieves Evans**
Administrador general

Asunto : Informe final la para adquisición sensores para monitores.

Atendiendo, al requerimiento realizado por los Dptos. de Cardiología y Hemodinámica través del departamento de activo Fijo, para la adquisición de sensores de oximetría y de temperatura para monitores marca Philips.

Atendiendo, a la solicitud para la adquisición de los cables mencionados anteriormente, se realiza porque los que tenemos en la actualidad se están agotando y la mismos son utilizados por los monitores de signos vitales ubicados en las unidades de cuidados intensivos, cardiovascular, coronario y hemodinamia así como en los diferentes quirófanos, al igual que en las habitaciones privadas de dicho.

Atendiendo, se recomienda la compra de dichos sensores Para el buen funcionamiento de nuestras unidades de cuidado intensivo y nuestros quirófanos a fin de dar una pronta respuesta del centro a favor de los pacientes y usuarios que requieren los servicios que brindamos, además nuestros quirófanos requiere de los equipos necesarios, a fin de facilitar al personal de salud: médicos, auxiliares técnicos y de enfermería todas las herramientas y equipos que viabilicen las más eficientes atenciones de salud a los usuarios del sistema.

El proceso de licitación se desarrolló en el plazo establecido por la Ley 340-06 y su reglamento 543-12, la convocatoria para el llamado a participación fue

Publicada en el portal de la institución y en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Publica órgano rector.

(www.cecanot.com.do)

En atención a este llamado solo presento su oferta la siguiente empresa:

- **Ingeniería, Tecnología y Servicios Orozco, SRL**
- **CG Biomedical, SRL**

Para la evaluación de las ofertas presentadas la comisión de evaluación designada (peritos), tomo como marco referencial que los oferentes tengan la calidad necesaria para la participación en este proceso, vale decir:

La Empresa fue evaluada en los renglones Legales y Técnicos, en las evaluaciones realizadas se determinó que esta empresa cumple satisfactoriamente según los criterios de evaluación, por lo que se hicieron elegibles para la evaluación de su propuestas Técnicas.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar Técnicamente cada oferta se clasifica en:

- Las especificaciones técnicas requerida
- Evaluación de fichas técnicas de los diferentes equipos en cuestión.

CONCLUSIÓN

Después de haber analizados las fichas técnicas de los cables solicitados y que estas estaban de acuerdo con los requerido, la comisión técnica evaluadora les recomienda al comité de compras y contrataciones del CECANOT, que la empresa que cumplen con el 100% de los requerimientos solicitados en las fichas técnicas, **es Ingeniería, Tecnología y Servicios Orozco SRL** por lo que notificamos que este oferente está habilitado para la presentación de su propuesta económica.

Agradeciendo la atención que pueda dispensar a dicha solicitud se despide de usted.

Atentamente,



Francisco Gil
Técnico Biomédico

